
NORMAS

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

En este número se recoge el siguiente proyecto de Norma Española (PNE) aprobado por el Comité Técnico de Normalización núm. 50 de AENOR, Documentación.

Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

MICROGRAFIA. VOCABULARIO. PARTE 01. TERMINOS GENERALES ISO 6196/1-1980 PNE 50-109-93 Parte 01

SECCION PRIMERA. GENERALIDADES

Introducción

La micrografía da lugar a numerosos intercambios comerciales internacionales, dificultados a menudo, tanto por la diversidad de términos empleados en diferentes campos o en distintas lenguas para expresar un mismo concepto, cuanto por la carencia o imprecisión de las definiciones de los conceptos útiles.

Para evitar malentendidos por esta causa y facilitar tales intercambios conviene seleccionar los términos a emplear en los distintos idiomas o países para designar un mismo concepto, y redactar definiciones que aseguren una equivalencia satisfactoria de los mismos en las diferentes lenguas.

La norma UNE 50-109 consta de varias partes que se publicarán por separado a medida que se elaboren.

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma presenta un conjunto de términos y definiciones en español, con su equivalencia en inglés, francés y alemán, relativos a conceptos empleados en el campo de la micrografía y define las relaciones que puedan existir entre ellos.

Esta parte del vocabulario trata de los términos generales utilizados en micrografía y tiene por objeto facilitar el intercambio internacional en este ámbito.

Nota: Esta norma proporciona los términos en inglés y francés de la norma ISO 6196, así como los términos en alemán incluidos en la citada norma a petición del comité técnico de ISO TC 171 y bajo la responsabilidad del comité miembro de Alemania (DIN). Sin embargo, sólo los términos dados en las lenguas oficiales, inglés y francés, pueden ser considerados términos ISO.

2 Principios y reglas seguidos

2.1 Definición de entrada

El vocabulario está constituido por un cierto número de entradas; el significado de este término es el siguiente:

Entrada: Conjunto de elementos esenciales constituido por un código numérico, uno o varios términos sinónimos y una definición del concepto expresado por este término. Este conjunto puede completarse con ejemplos o notas para facilitar su comprensión.

Nota: Los términos tales como *vocabulario*, *concepto*, *término*, *definición* se emplean aquí con el significado que tienen en la norma UNE 1-070 «Vocabulario de la terminología».

2.2 Estructura de una entrada

Cada entrada contiene los elementos esenciales indicados en la definición dada en el apartado 2.1 y, eventualmente, cierto número de elementos opcionales; por tanto, para cada idioma puede contener, como máximo, los siguientes elementos y en este orden:

- a) Un código numérico (común a todos los idiomas).
- b) El término preferido en un idioma (la ausencia de un término generalmente aceptado para expresar un concepto en un idioma se indica por puntos suspensivos).
- c) El término preferido en un país concreto (identificado según la norma UNE 1-084 «Código para la representación de los nombres de los países»).
- d) La abreviatura que puede emplearse en vez del término.
- e) El término o términos sinónimos aceptados.
- f) El texto de la definición (véase 2.4).
- g) Uno o varios ejemplos precedidos por el epígrafe «ejemplos».
- h) Una o varias notas para precisar la aplicación del concepto en ciertos casos particulares, precedidas por el epígrafe «notas» y/o que hagan referencia a los documentos UNE correspondientes.
- i) Una figura, esquema o tabla (que puede ser común a varias entradas).

Los elementos desde el a) al e) de la lista anterior se escriben en negrita. El elemento d) y, en ciertas entradas, uno o varios de los elementos b), c) y e) van seguidos de menciones escritas en caracteres normales colocadas entre paréntesis y que sirven para indicar:

- Directrices de empleo tales como «término desaconsejado», «término desaconsejado con este sentido» o «término muy desaconsejado».
- El ámbito de aplicación particular de un término.
- Indicaciones gramaticales o análogas, tales como «sustantivo», «adjetivo», «verbo» o «abreviatura».

2.3 Clasificación de las entradas

Cada parte del vocabulario recibe un número de orden de dos cifras, comenzando por el 01 para los términos generales.

Cada entrada se identifica por un número de serie de cuatro cifras que comienza por el número de orden de la parte correspondiente.

Se podrán añadir entradas suplementarias al final de cada parte en posteriores revisiones o enmiendas del vocabulario, sin que la numeración de cada parte o entrada se modifique.

Los números de orden de las partes y de los índices de las entradas son los mismos para todos los idiomas, de manera que se relacionen fácilmente entre sí las diferentes versiones del vocabulario.

2.4 Selección de términos y redacción de definiciones

La selección que se ha hecho de los términos y de sus definiciones sigue, en lo posible, los usos establecidos.

2.5 Significados múltiples o polisemia

Cuando un mismo término puede tener varios significados diferentes, se da a cada uno de estos significados una entrada diferente para facilitar la traducción del vocabulario a otros idiomas.

2.6 Abreviaturas

Como se indica en 2.2, se dan las abreviaturas de uso corriente para ciertos términos. Su uso se debe restringir a casos en los que no produzcan confusión o ambigüedad; las abreviaturas no se emplean en el texto de las definiciones, ejemplos ni notas.

2.7 Uso del paréntesis

En algunos términos van colocadas entre paréntesis una o varias palabras escritas en negrita. Estas palabras forman parte integrante del término completo, pero pueden omitirse cuando el término abreviado empleado en un texto técnico determinado no introduzca ambigüedad. Tales términos deben emplearse siempre en su forma completa en el texto de cualquier definición, ejemplo o nota del vocabulario.

Las directrices de empleo de un término, su ámbito de aplicación particular o su forma gramatical no forman parte del término y se escriben en caracteres normales.

2.8 Uso de términos escritos en cursiva y del asterisco en las definiciones

En el texto de una definición, ejemplo o nota, el término que figura en cursiva es definido en otra entrada del vocabulario, que puede encontrarse en una parte

distinta del mismo. Este término sólo figura en cursiva la primera vez que se emplea en cada entrada.

Las demás formas gramaticales de un término, tales como el plural de los sustantivos o los participios, se escriben con la misma tipografía de la forma básica.

La forma básica de estos términos se recoge en el índice alfabético que figura al final de cada parte del vocabulario. Si se define en la misma parte del vocabulario, el índice indica el número de entrada donde se define. Si se define en otra parte, el índice no da más que el número de la entrada en esa otra parte.

Cuando, en una definición, dos términos básicos diferentes definidos en distintas entradas están a continuación (o no están separados más que por un signo de puntuación), se separan tales términos por un asterisco.

Las palabras o términos impresos en caracteres normales deben entenderse en el sentido que les dan los diccionarios normales o vocabularios técnicos autorizados.

2.9 Organización del índice alfabético

Al final de cada parte va un índice alfabético para cada idioma. Cada índice alfabético lleva todos los términos definidos en cada parte o empleados en las definiciones aunque definidos en otras partes del vocabulario. Los términos compuestos de varias palabras aparecen en orden alfabético siguiendo tanto el orden natural de las palabras como el de las palabras clave.

SECCION SEGUNDA. TERMINOS Y DEFINICIONES

01 TERMINOS GENERALES

01.01 **micrografía** / *micrographics* / *micrographie* / *Mikrographie* (f)

Conjunto de técnicas asociadas a la producción, tratamiento y uso de *microformas*.

01.02 **microforma** / *microform* / *microforme* / *Mikroform* (f)

Término genérico que designa cualquier soporte, generalmente película, que contiene *microimágenes*.

01.03 **microimagen** / *microimage* / *micro-image* / *Mikrobild* (n)

Imagen demasiado reducida para que se pueda leer sin *ampliación*.

01.04 **copia en papel** / *hard-copy* / *copie-papier* / *Vergrößerung* (f); *Rückvergrößerung* (f)

Ampliación obtenida normalmente sobre papel y que puede leerse sin ayuda de instrumentos ópticos.

01.05 **duplicado**; *copia* / *duplicate* / *copie* / *Duplikat* (n)

Copia de una *microforma* por contacto o por medios ópticos, generalmente a escala 1/1.

01.06 **original** / *original* / *original* / *Vorlage* (f)

Todo documento que se va a reproducir.

- 01.07 negativo de cámara; máster** / *master* / *matrice* / *Original* (n)
Microforma a partir de la cual se realizan *duplicados* o *copias intermedias*.
- 01.08 copia intermedia** / *intermediate* / *intermédiaire* / *Zwischenkopie* (f)
Duplicado especialmente preparado para la obtención de otras copias.
- 01.09 imagen (fotográfica)** / *image* (photographic) / *image* (photographique) / *Bild* (n) (fotografisch)
Representación de información producida por radiación.
- 01.10 fotograma** / *frame* / *cadre d'image* / *Bildfeld* (n)
Area de una película expuesta a la radiación en cada *exposición*.
- 01.11 paso (de los fotogramas)** / *frame pitch* (GB); *pull down* (US) / *pas* (*des cadres d'image*) / *Bildschritt* (m)
Distancia entre dos puntos homólogos de dos *fotogramas* sucesivos.
- 01.12 generación** / *generation* / *génération* / *Generation* (f)
Etapas de las sucesivas reproducciones fotográficas a partir de un *original*. La primera generación es la película de cámara.
- 01.13 n-ésima generación** (de una microforma) / *nth generation* (of a microform) / *n^{ème} génération* (d'une microforme) / *n^{te} Generation* (f) einer Mikroform
Número de *generaciones* a partir de un *original*.
Ejemplo: La 2.^a generación es un duplicado de la película de cámara.
- 01.14 exposición** / *exposure*/*prise de vue* / *Belichten* (n)
Acto de exponer un material fotosensible a una radiación para obtener una *imagen*.
- 01.15 tiempo de exposición** / *exposure time* / *durée d'exposition*; *temps de pose* / *Belichtungszeit* (f)
Tiempo durante el cual se somete un material fotosensible a la acción de una radiación.
- 01.16 exposición (a la luz)** / *light exposure* / *lumination* / *Belichtung* (f)
Producto de la intensidad de luz que recibe un material fotosensible por el *tiempo de exposición*.
- 01.17 imagen negativa** / *negative-appearing image* / *image d'aspect négatif* / *Negativ* (-bild) (n)
Imagen que presenta líneas y caracteres claros sobre fondo oscuro.
- 01.18 imagen positiva** / *positive-appearing image* / *image d'aspect positif* / *Positiv* (-bild) (n)
Imagen que presenta líneas y caracteres oscuros sobre fondo claro.
- 01.19 factor de reducción** / *reduction ratio* / *échelle de réduction* / *Verkleinerungsfaktor* (m)
Relación entre las dimensiones de una *microimagen* y las dimensiones correspondientes del *original*.
Ejemplo: Un factor de reducción expresado bajo la forma 1/24.

01.20 reducción / reduction / réduction / Verkleinerung (f)

Reproducción de dimensiones inferiores al *original* cuyo tamaño viene expresado como el número de veces que se han reducido las dimensiones lineales de éste.

Ejemplo: Una reducción a 1/2 (copia en papel A2 de un original en A0).

01.21 factor de ampliación / enlargement ratio / échelle d'agrandissement / Vergrößerungsfaktor (m)

Relación entre las dimensiones de una *copia en papel* y las dimensiones correspondientes de la *microimagen*.

Ejemplo: Un factor de ampliación expresado bajo la forma 24 x.

01.22 ampliación / enlargement / agrandissement / Vergrößerung (f); Rückvergrößerung (f)

Reproducción de una *microimagen* en dimensiones superiores a ésta.

Ejemplo: copia en papel, calco, placa offset.